

EL ATLANTICO.

MAREAS

Esjamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 7 54	01 32	M. 58	2,32
T. 8 21	02 01	T. 64	2,56

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de su alcohol natural.—Precio en Santander, 3 sales botella sin casco.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

LOS MAS BARATOS.
Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen.
CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2

Géneros ingleses, franceses y españoles.
ROGOLNEF & C^o
SANTANDER.—San Francisco, 11.
Trajes completos á pesetas 60, 70, 80 y 90 y 100. Pantalones á 20, 25, 30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

AVISO AL COMERCIO
y al público en general.
El almacén de vinos de Luis Fernández se ha trasladado á la calle de Búrgos, número 28, casas llamadas de Sarasola hoy de don Juan Santelices, donde hallarán sus favorecedores clases selectas.

Se Arrienda.
en la calle de Sanchez Silva, al lado del Instituto, un almacén situado al Mediodía y esquina á cinco calles, el cual ha sido tienda de Ultramarinos.
Informarán en dicha casa, piso primero.

DUODÉCIMO ANIVERSARIO.
Don Rufino Fernández Campa
falleció el día 9 de marzo de 1876.
E. P. D.
Todas las misas que se celebren el viernes 9 del corriente en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Santander 8 de marzo de 1888.

LA SEÑORA
D^a María de la Concepción
GARCIA Y GIL,
falleció esta mañana á las dos.
D. L. A. D. S. S. G.
Sus desconsoladas hijas, hijos políticos don José y don Francisco Lanza, sus nietas, nieto político don Antonio Romero y demás pacientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde.
El duelo se recibe en la calle de San José, número 1, 3.º, y se despide en el cementerio de S. Fernando.

CORRESPONDENCIAS.
Madrid 7 de marzo.
Sr. Director de EL ATLANTICO.
En el Congreso.
El señor Cánovas ha dejado oír esta tarde su autorizada palabra, deshaciendo los cálculos y conjeturas inventadas por algunos periódicos de Madrid y provincias. Uno he

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—VIERNES 9 DE MARZO DE 1888. NUM. 67

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	Fin.
Capital	5	0
Fuera de la capital	5	10
Europa y Antillas	10	50
Países de la Union Postal y Filipinas	15	75

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beccod.—Baños de la provincia.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

leído yo en que asegura, como si hubiera oído las conversaciones íntimas del Sr. Cánovas que este aplaudía las reformas militares, no se sabe porqué. Lean ustedes su discurso y verán como se EQUIVOCARON los listos.

El señor Cánovas ha hecho un análisis detenido de los proyectos del general Cassola y al mismo tiempo que hacia resaltar los inconvenientes y defectos que, según él, encierra, emita sus opiniones, y tocaba los múltiples aspectos que la cuestión presenta. De todo lo cual resulta que el señor Cánovas tiene una opinión contraria á todo lo que signifique aumento del ejército.

El señor Cánovas no quiere aumento del ejército, no quiere que á determinadas clases se les obligue á entrar en los cuarteles; las únicas reformas que quiere el señor Cánovas son mejorar el material de guerra y capitalizar los destinos para evitar, lo más grave en el ejército, el exceso de oficialidad.

Por de contado que el señor Cánovas del Castillo ha emitido sus juicios con palabras elocuentes, recibiendo nutridos aplausos de sus correligionarios.

El ministro de la Guerra comenzó á contestar al señor Cánovas del Castillo, suspendiendo su discurso por lo avanzado de la hora.

En el Senado.

Ha terminado hoy la discusión del proyecto de administraciones subalternas, comenzando la del referente á las dehesas boyales que han impugnado los señores Hernández Iglesias y Rodríguez Díaz, interviniendo el ministro de Estado para hacer la historia del proyecto.

Noticias varias.

—Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la presidencia para ocuparse de las cuestiones de Hacienda. Algunos creen que quedará acordada, en principio, la modificación ministerial. No ocurrirá así.

Lo que se discutirá de Hacienda es el presupuesto de gastos y las economías posibles, proyecto que lleva ya muy adelantado el señor López Puigecerver.

Alrededor de estas noticias se ha vuelto á hablar de crisis, pero sin fundamento para semejante conversación.

—Según telegramas de Figueras, la catástrofe de que ayer di cuenta es más grave de lo que se creyó, pues ascienden á 30 el número de víctimas.

Los telegramas de última hora dicen que se han celebrado en los pueblos de Huelva, manifestaciones de júbilo por la resolución de los humos.

El Consejo de Estado, en el pleno ordinario de hoy, ha acordado informar al Gobierno que siendo materia legislativa la reorganización proyectada del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, principalmente por el aumento del presupuesto de gastos, no pueden ser objeto de un reglamento con arreglo á la Constitución, sino de un proyecto de ley.

—El señor Sagasta ha paseado esta tarde; ha conferenciado con diferentes ministros, y ha aceptado el encargo de los de Ultramar y Guerra para que él sea quien designe en definitiva á las personas que hayan de ocupar la Capitanía general de Filipinas y el Gobierno civil de Manila.

—Para el primer destino sigue muy indicado el General Blanco por los amigos del ministro de Ultramar, y el general Weyler por los amigos del ministro de la Guerra.

Para el Gobierno civil de Manila no se ha pensado en nadie todavía.

—En una nueva conferencia celebrada por el señor Sagasta con el diputado de la coalición republicana señor Muro, ha quedado convenido que no se haga la interpellación acerca del viaje del duque de Montpensier hasta mañana.

A última hora averiguo que se ha firmado la cesantía del Secretario de ese Gobierno civil señor Aspiazú, y dicenme también que ya se han pasado las órdenes oportunas al Gobernador señor Martos, detalle este último que no tengo tiempo de comprobar.

B.

UN PROYECTO... IMPOSIBLE.

I.

La ruptura de las negociaciones para renovar el tratado de comercio que el año de 1881 celebraron Francia é Italia y que, vencido ya el término obligatorio, fué denunciado por esta última potencia, ha hecho nacer en un centro ministerial de España la idea de desarrollar nuestro tráfico aprovechando la tirantez y dificultades del nuevo estado de relaciones comerciales entre aquellos países.

Parécenos, sin embargo, tan extraño el proyecto que se indica, acusan tan poco estudio del asunto las noticias que bajo el epígrafe de *Un proyecto plausible* publica la prensa madrileña, y creemos tan poco fundadas las quejas y alarmas de algún diario parisiense, que hemos de dedicar algunas líneas á la demostración de la dificultad, ya que no imposibilidad, de las combinaciones que se anuncian, combinaciones, por otra parte, que de ser viables, hubiera ya ideado y puesto en vigor nuestro comercio para otros tráficos y otro movimiento no menos importantes que el que se persigue.

Para aclarar la situación de los respecti-

vos países, debemos indicar ligeramente el alcance de los tratados que acaban de anularse y los cambios que entraña su desaparición. Francia tiene celebrados diferentes conciertos, ya de comercio ya de navegación, con varios países, incluso el nuestro, todos bajo la cláusula de la nación más favorecida, pero obligada por las tarifas anexas al de España á no alterar los derechos en ellas prescritos, contándose entre otros el del vino, y por el celebrado con Bélgica, que está también acompañado de tarifas aplicables á los tejidos, varias manufacturas etc.

Como consecuencia de la ruptura con Italia, las precedencias de esta nación serán aduendadas al entrar en Francia por la tarifa general, es decir, que aquella ha perdido el derecho de nación más favorecida y el uso de todas las rebajas convenidas en los tratados de Francia con los demás países, pero éstos no han sufrido alteración ninguna en los derechos que pagan sus envíos a la república francesa.

No sucede lo mismo con los géneros que se importan en Italia; esta nación, con objeto de favorecer su industria y también para procurar mayores ingresos á su Tesoro, aprobó el año pasado una ley elevando los derechos de introducción sobre varias mercancías y principalmente los tejidos y los metales trabajados. Esta ley no tuvo aplicación inmediata, pero sirvió de base al tratado que há poco se celebró entre Austria é Italia, aceptando aquella la mayor parte de las partidas del nuevo arancel.

En las recientes negociaciones con Francia pretendían los italianos obtener idénticas condiciones; pero negándose los negociadores franceses á tratar, á menos que no se partiera de los aranceles de 1881, ha ocurrido la ruptura que comentamos.

Italia como Francia tiene celebrados otros convenios comerciales, pero como las tablas unidas á un tratado servían de base para las demás naciones bajo la cláusula de nación más favorecida, vienen todas á la tarifa general italiana de 1887, con excepción de algunos objetos de escaso interés anotados en el convenio con Austria.

Resultado de esta situación, que en Francia solo hay alteración en el arancel para las precedencias de Italia, pero en Italia los aranceles se elevan para todas las naciones incluso naturalmente para Francia y también para España, con excepción de las ventajas obtenidas en el novísimo tratado para el atán y el arroz.

El tratado de navegación entre los dos repetidos países, Italia y Francia, contenía entre otras cláusulas la de que los buques franceses en los puertos italianos del Mediterráneo y los barcos italianos en los puertos franceses tambien del Mediterráneo fueran considerados como nacionales, tanto para las mercaderías importadas como para la exacción de derechos de puerto, etc. Las compañías francesas de navegación particularmente la *Transatlantique*, aprovecharon esta circunstancia, para extender por Italia ese magnífico y bien combinado servicio de navegación que tiene á Marsella por centro y que desde el estrecho de Gibraltar hasta la Isla de Malta visita periódica y frecuentemente todos los puertos accesibles, haciendo hasta diez y siete salidas semanales desde Marsella.

La navegación italiana no salió bien librada de esta competencia, y al terminar el plazo fijado pidió que no fuera renovado: insistía Francia en mantenerle pero los negociadores italianos exigieron que las condiciones de igualdad se extendieran á los puertos franceses del Atlántico y á los italianos del Adriático; y quizás hubiérase suscrito el convenio, aun con esta condición tan favorable á la marina italiana de altura, sin la consabida cláusula de *Nación más favorecida*, inserta en los demás tratados.

Francia en este caso se vería en la necesidad de abrir sus puertos sin excepción á los buques ingleses, noruegos, alemanes, etc., y su marina perdía el cabotaje que envidiosa y previsivamente le está reservado por las leyes vigentes.

Quedó, pues, roto también el tratado de navegación, el cabotaje en el Mediterráneo prohibido á los buques extranjeros á cada país.

Tal es la situación creada por la falta de acuerdo entre la península italiana y la república francesa. En un próximo artículo trataremos de las ventajas que puede reportar España de las alteraciones que necesariamente ha de experimentar el tráfico por virtud del cambio sufrido.

F. O.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 7 de marzo.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Gibergera ruega al señor ministro de Estado le diga si es cierto que un señor diputado por la Habana, recibe sueldo ó gratificación por servicios prestados en comisión.

El señor García San Miguel se queja de que el gobernador general de Cuba no haga cumplir una real orden sobre marcas de fábrica, causando así gran perjuicio á la industria tabacalera.

El señor ministro de Ultramar contesta que esa real orden la dió á mediados del mes de enero, á instancia del señor García San Miguel; pero que de su cumplimiento ó incumplimiento no puede dar razón porque el tiempo que tardan los correos se lo impide.

El señor Azcárraga pide que se presenten lo más pronto posible todos los presupuestos de Ultramar, y recibe del ministro contestación satisfactoria, aunque no conforme a su opinión en algunos puntos.

El señor Suárez Inclán hace un ruego al ministro de la Gobernación acerca del proyecto de ley para reparto de cantidades como remedio á las calamidades producidas por las últimas nieves, suplicando que tenga en consideración la provincia de Oviedo.

El señor Núñez de Velasco apoya una proposición de ley y el señor Laguardia reproduce otra.

Orden del día.

Pónese á discusión el dictamen concediendo la construcción de un ferrocarril de Calatayud á Sagunto pasando por Teruel.

El señor García Penitz propone y defiende la adición de un artículo, para que el ferrocarril enlace con el de Valladolid, con el objeto de proteger los productos agrícolas castellanos.

El señor Santa Cruz (de la comisión) se opone á la admisión del artículo.
Fué aprobado el proyecto.

Reformas militares.

El señor Cánovas del Castillo, para alusiones, comienza diciendo que no entra en este debate movido por la pasión de partido, pasión que se deja—dice—cuando se trata de algo que tan principalmente afecta al interés de la patria.

—¿Cómo—dice—he de hacer yo esta cuestión política, cuando en ese mismo Gobierno ha habido tres ministros de la Guerra, y los tres, respecto á las reformas militares, han pensado de modo distinto? Ahora mismo, el proyecto por quien es más combatido es por los individuos de esa mayoría.

Yo discuto este proyecto, porque en él hay algo que se relaciona con la política exterior, algo que se relaciona con la política interior, y al discutirlo después de haber oído á los distintos oradores, con quien me encuentro más afín es con el general López Domínguez que ha criticado las reformas.

Si el señor ministro de la Guerra se queja de ser maltratado por sus reformas, yo estoy seguro que no he de merecer semejante reclamación, que antes bien á mí el señor ministro de la Guerra, por sus deseos, por su constancia y convicción que motivan discusiones tan largas, que tanto duelen, ha de merecer todo mi respeto.

Reformas—dice—¿quién ha de rechazarlas? ¿Las rechazo yo cuando envuelven mejoras? Lo que sucede es que buscando reformas hemos lanzado la voz de progreso, y somos la nación que más ha reformado, no la que más hemos progresado; lo que hay es que yo no he de aceptar ninguna reforma que no envuelva evidentemente mejora, motivo este para que nuevamente se me llame doctrinario, palabra cuya propiedad, aplicada únicamente á mi discurso, porque como ya he dicho otra vez, doctrinarios todos somos, unos de mala, otros de buena doctrina.

Y se me llama doctrinario porque no acepto el servicio militar obligatorio del modo que lo presenta el ministro de la Guerra?

Porque vosotros, los que proponéis el servicio obligatorio y afectáis despreciar el dinero, y no tenéis en cuenta que es un acto natural el que no quieran ciertos jóvenes vivir en los cuarteles, vosotros dignificas ese dinero cuando se trata del vomito-negro, y considerais lícita su redención para los que van á Cuba, y le negais para los que están en la Península. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora).

Censuro que se haya reformado la ley constitutiva del ejército para la división territorial, por ejemplo, con la cual están conformes todos.

Creo, contra lo afirmado por *La Epoca*, que la creación de una capitanía general en Ceuta es completamente inútil.

Se lamenta de ciertas palabras que aparecen en el proyecto, como la de sub-oficial, que sustituye al sargento, frase que producirá la dificultad de pronunciarla. (Risas), nada significa ni de nada sirve: pero hay otras como la siniestra de *mientras subsista* aplicada al Estado Mayor, que implica la próxima desaparición de este cuerpo.

Creo que se merma la prerogativa régia en el artículo del proyecto que se discute, referente al mando de tropas, puesto que se dice que ha de llevar para este caso la firma del ministro responsable.

Creo que no obstante estar consignado en la Constitución lo que ahora se propone en el proyecto, como la Constitución es una ley como otra cualquiera que puede modificarse en ciertos casos, no debe ni puede mermarse esa facultad de la Corona consignada en la ley actual constitutiva del ejército, por la cual el Rey tiene derecho á colocarse al frente de las tropas como general en jefe, como generalísimo.

Yo que me opuse cuando el cólera existía en España á que S. M. el Rey visitara á los atacados, porque no se ha hecho el cólera para que los reyes vayan á buscarle, yo también algunos años antes fui el primero que aconsejé á S. M. que se pusiera al frente de las tropas y derramara su sangre si era preciso en defensa de la patria y en contra de los carlistas. (Bien, muy bien.)

No; esto no debe hacerse, y no se hará. Nadie ha dicho, ni ha podido decir, que el partido conservador se ha opuesto al principio del servicio militar obligatorio. En el año 85 presenté á las Cámaras y á la sanción de S. M. un proyecto basado en este principio, porque nosotros creemos que en momentos determinados todos los españoles están obligados á defender á su patria con las armas en la mano.

Ya en otra ocasión, cuando se pedía la supresión de las quintas en ciertas épocas revolucionarias, yo dije que antes que esta supresión era preferible el servicio obligatorio.

Pero se dice que el servicio obligatorio ya

nadie lo discute; que lo que se discute es la redención, y esto ya lo tenía previsto y salvado el partido conservador en la ley de reemplazo del 85, cuyo artículo 151 permite la redención solo del servicio de guarnición de plaza por 1.500 pesetas.

Hace algunas notabilísimas consideraciones generales acerca de lo que es, representa, significa y aspira el ejército, y dice después que en el estado actual de España no hacen falta más hombres que los que se piden en la ley de reemplazos del 85; porque lo que aquí hace falta es hacerle entender al ejército la altísima misión que le está confiada, y si algún día se olvida de la nobleza y del patriotismo de sus fines y viene alguna rebelión, entonces aplicarle severa é inexorablemente la ordenanza, porque un ejército sin disciplina no existe ni puede existir en España. (Muy bien, muy bien.)

Con la ley que ahora rige se pueden poner en pie de guerra en un mes de 250 á 300 mil hombres, y de estos pueden sacarse perfectamente los 40 mil que servirían al general O'Donnell para hacer la guerra de Africa, y serian además suficientes para contrarrestar con grandísima ventaja los desmanes de los carlistas.

No hay más, pues, que el peligro de una intervención extranjera, y yo soy de los que creen que por el peligroso equilibrio en que se hallan las potencias de Europa, España, ni ahora ni en mucho tiempo puede temer nada.

Entiende que todo el ejército que podría ponerse en pie de guerra por el proyecto que se discute, con sus 700 piezas de artillería y 50.000 caballos, no podrían resistir la invasión de 500.000 franceses.

Lo que se necesitan son soldados experimentados, soldados resistentes y no esos que se crean con el actual proyecto, porque yo que he leído mucho, que he estudiado mucho, he aprendido que las guerrillas para nada sirven, y guerrilleros serian esos soldados que se crearían por el proyecto del señor ministro de la Guerra.

Dice que si se trata de crear un ejército para la defensiva, lo preferible, lo práctico y lo urgente sería que esos gastos que ahora van á emplearse en personal, se dediquen á la construcción de fortalezas y á mejorar nuestro material y nuestro armamento.

Creo que en vez de privarse al Tesoro de los 13 ó 14 millones que producen las redenciones, sería más conveniente levantar un empréstito de 120 millones para fortificar nuestras costas, que es lo que hace dos años pedía la Junta de defensa del reino.

Dice que los voluntarios de un año que en el proyecto se piden, antes que carne de cañón serán carne de hospitales.

Al volver sobre las redenciones habla de la democracia, y dice que la ciencia y el saber son cada día más anti-democráticas, porque cada día se necesita más dinero para adquirirlas. (Grandes risas.)

Declara que al estudiante, al joven de buena educación y de regulares conocimientos, le basta solamente el estímulo del honor para ser tan buen soldado como el que haya estado preparando un año en los cuarteles. (Muy bien, muy bien.)

Pero se dice que nosotros los que no somos militares no debemos entender de estas cuestiones, y yo le digo á S. S., señor ministro de la Guerra, yo que conozco por mi profesión y por mi manera de ser lo que son los bachilleres, ¡qué Dios le libre á S. S. llevar los bachilleres á los cuarteles! (Grandes risas.)

Esto de la desigualdad en el dinero y en la fortuna no lo podreis arrancar sin arrancar los fundamentos de la sociedad, y al pobre no puede extrañarle que el hijo del rico deje de prestar, por dinero, el servicio de guarnición, como no le extraña que mande sus hijos al rico á las Academias para salir desde allí á oficial, cosa que no puede hacer jamás el hijo del labrador pobre. (Muy bien, muy bien.)

Insiste en combatir por ocioso y por perturbador, el voluntario por un año, y que para nada sirve en épocas de invasión extranjera, porque en 1808 los estudiantes de las Universidades fueron los primeros en abandonar las aulas para acudir presurosos a la defensa de la patria querida. (Grandes aplausos.)

Felicita al gobierno porque ya no emplea al hablar del ejército la fatídica palabra *hay que hacer justicia*, palabra que ha dado origen á serios antagonismos en el seno del ejército, cuyas consecuencias hemos estado á punto de tocar.

Con la organización que el ejército tiene en la actualidad, ha asistido victoriosos á hechos de armas que le han dado gloria y prestigio; con esa organización ha batido á los carlistas y les ha impuesto la Constitución y las leyes, y con esa organización puede subsistir mejorándose si es preciso, pero no dando á entender cosas que no puedan realizarse.

Nadie está contento, y por eso no lo estará el ejército; pero si lo están los contribuyentes. (Risas.)

Dice que la enfermedad más grave que el ejército padece consiste en el número excesivo de jefes y oficiales que en él existen y que dificultan el ascenso de los otros.

A evitar esa enfermedad es á lo que debiera tender el proyecto, en concepto del orador. Como solución de este conflicto propone la capitalización de destinos.

Reconoce que la única ley que era la de recompensas y ascenso.

Creo que debe ensayarse el p en el proyecto se propone respecto de las escalas en los cuerpos especiales.

Defiende el dualismo bajo el punto de vista del premio á la ciencia, y para demostrar que no se necesita mandar tropas para poder llegar igualmente á las más altas dignidades del ejército, cita á los generales Spinola y duque de Alba.

En un párrafo elocvente termina aconsejando al gobierno mucha calma y mucha serenidad antes de resolver todos los problemas que entraña este proyecto, y sobre todo para esperar a que se calme cierta efervescencia que existe en el ejército, efervescencia—dice—que yo ni ahora ni este verano creí de tristes consecuencias; pero efervescencia al fin y al cabo, que como reconozco por origen daños que se suponen inferidos por las reformas en las armas y en algunos cuerpos del ejército, hará efímera vuestra obra; y si no fuera más que efímera, todavía menos mal; pero además, podría ser funesta para los intereses de la patria. (Muy bien, muy bien; aplausos en la minoría conservadora, cuyos diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de la Guerra, á causa de la hora avanzada, solamente quiere hacerse cargo de algunas afirmaciones del señor Cánovas del Castillo, cuyo discurso ha tocado todos ó casi todos los puntos que comprende el proyecto presentado por el gobierno, mereciendo una refutación imposible de compendiarla dentro del poquísimo tiempo que resta de sesión.

Dice que el clamoreo general que hay en todas las armas, es prueba de que no se haya ido, para hacer este proyecto, á buscar los intereses particulares, no extrañándole el que no haya unanimidad de opiniones respecto á las reformas, cosa que nunca pasa en ninguna cuestión donde se debaten intereses.

Protesta de que el proyecto no causa cargas materiales á los presupuestos del Estado, no creyendo, pues, que hay motivo para combatir con gran pasión el proyecto.

Combate la redención defendida por el señor Cánovas del Castillo, y dice que en el proyecto se sostiene el servicio general obligatorio con sus naturales diferencias, no obligando á los voluntarios á limpiar cuarteles y otros servicios que tanto terror causaban al señor Cánovas del Castillo, porque yo—dice—no creo de absoluta necesidad el que para instruirse se esté siempre en el cuartel, pero sí creo que deben estar el tiempo preciso.

También los oficiales—añade—estamos de cuartel, y no desempeñamos los oficios que alude el señor Cánovas.

Por no tener tiempo para más, suplica al presidente le reserve la palabra para mañana.

Se suspende la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 7 de marzo, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y aclaraciones.

El señor Cuesta y Santiago aclara algunos conceptos emitidos en la sesión de ayer, que según él dice, aparecen equivocados en el Extracto de las sesiones.

El señor Hernández Iglesias recuerda al ministro de la Gobernación la pregunta que hizo hace algún tiempo relacionada con un expediente que se tramita en su departamento relacionado con el pueblo de Cordobilla la Real.

El señor marqués de Arlanza pregunta qué ocurre con el Hospital de San Juan de Dios y qué medidas se han adoptado para evitar una catástrofe.

Desear saber también en qué ha hecho el ministro de Estado ante el conflicto económico entre Francia é Italia, asunto que es de gran importancia.

El marqués de Sardoal manifiesta como presidente de la corporación provincial de Madrid, que es desgraciadamente cierto según dictamen facultativo, el mal estado del hospital de San Juan de Dios, que amenaza ruina desde el año de 1881, y que deseando y procurando la Diputación provincial por su parte dejar á salvo su responsabilidad, formó un proyecto de construcción de nuevo edificio, estando pendiente de resolución en el ministerio de la Gobernación el expediente que se instruyó con este objeto; y excita el celo del gobierno para que se resuelva á la mayor brevedad y procure decir si se conforma ó nó con una real orden dictada el año pasado por el ministerio de la Gobernación relacionada con el asunto.

El señor ministro de Hacienda hace presente que el gobierno no culpa á la Diputación provincial ni á su digno presidente de lo que ocurre con el hospital de San Juan de Dios, en los que, como en el gobierno, dominan en este asunto los mejores deseos de que se resuelva pronto y bien, para evitar una catástrofe.

Jura el cargo de senador el señor don Ceferino Avecilla, ingresando en la sección 4.ª

Orden del día.

Administraciones subalternas.

La comisión admite un nuevo artículo adicional del señor Calderón y Herce, que es aprobado sin discusión.

Seguidamente se aprueban las Disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª y 3.ª del proyecto y la 4.ª con una enmienda del señor García (D. Diego), modificada por la comisión.

También queda aprobada la 5.ª y una 6.ª propuesta por el Sr. García Torres y admitida por la comisión.

Queda sobre la mesa el proyecto para su votación definitiva.

Dehesas boyales.

Empieza la discusión del dictamen relativo á este proyecto de ley, y

El señor Hernández Iglesias consume el primer turno en contra de la totalidad, empezando por manifestar que aunque se halla conforme con el pensamiento que informa el proyecto, lo combate porque no remedia por completo la situación de los pueblos interesados, y que podía haberse aprovechado esta ocasión para hacerse algo más eficaz.

Afirma que el proyecto viene á resultar lucrativo para el Estado y de gravámen para los pueblos que solicitan la concesión en beneficio del Tesoro.

El señor Fuemayor (de la comisión) le contesta, y dice que á los pueblos de ambas Castillas es á los que más afecta el proyecto; y entendiendo, al contrario que el señor Hernández Iglesias, que les es beneficioso.

El señor ministro de Estado dice que el proyecto, tal y como ha venido al Senado, es producto de las transacciones, haciendo historia de lo que ha ocurrido en este asunto y los móviles que impulsaron al ministro en estas transacciones; haciendo la declaración de que no le entusiasma el sistema de dehesas boyales, porque opina que representa un atraso en la agricultura, y puede ser en algunos casos origen de abusos por el aprovechamiento, por parte de los pueblos.

Afirma que se reserva el derecho del Estado y de los pueblos para que por la vía contenciosa puedan resolverse las cuestiones que se originen, que no podía hacerlo la administración por sí, como afirma el señor Hernández Iglesias, sin necesidad de este proyecto de ley.

El señor Rodríguez Díaz consume el segundo turno en contra, diciendo que este proyecto es perjudicial para los Ayuntamientos, porque por medio de esa avenencia se les va á llevar la quinta parte, sentándose además con esta ley un precedente funesto, que el día de mañana puede hacerse extensivo á otras individualidades lo que hoy se hace solo con los Ayuntamientos.

El señor Angolotti (de la comisión) pronuncia breves frases en defensa del dictamen de la misma, y no habiendo ningún senador que quiera hacer uso de la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusión por artículos, y dada lectura del 1.º y de una enmienda al mismo del señor Oliva, que no admite la comisión, este senador la retira con tal de que en el reglamento se atienda á las clases pobres, como ha ofrecido la comisión.

Se aprueba el artículo 1.º del proyecto en votación ordinaria.

El señor Oliva apoya una enmienda que presenta al artículo 2.º, fijándose en el derecho que tienen los pueblos de conservar esas dehesas, por haberlas adquirido en virtud de título oneroso, en la necesidad que han tenido los municipios de agrandarlas en diferentes ocasiones para atenciones municipales ó para conservación de esos mismos bienes; en las razones que aconsejan el arriendo, y en la necesidad que tiene la agricultura de conservar esas dehesas mientras no varíe su actual estado.

Se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

EXTRANJERO.

El príncipe imperial.

Ningún cambio en su estado. El doctor Waldeyer terminó ya el examen de las expectoraciones, pero nadie conoce aún el resultado del análisis, que permanece absolutamente reservado.

El príncipe Guillermo que regresó el 5 á Berlín, apenas habló con su padre el Kronprinz del regreso á la capital. Con quien trató de ello fué con su madre la princesa, pero esta opuso á tal proyecto la más enérgica resistencia.

El profesor Bergmann ha escrito á varios diputados que dentro de algunas semanas el príncipe experimentará notable mejoría y que entonces podrá trasladarse á Berlín.

El día 6 pudo por primera vez, desde la operación bajar al jardín y pasearse.

ALEMANIA.

El general Wittich, que manda la 12.ª brigada de Brandeburgo, ha sido nombrado consejero del príncipe Guillermo en lo relativo á los asuntos militares.

INGLATERRA.

Ya ha sido presentado en el Parlamento el presupuesto de marina para el ejercicio de 1888 á 1889, calculado en 13.082.800 libras esterlinas (327 millones de pesetas), de los cuales se destinan á las construcciones de nuevos buques 2.971.691 libras (74 millones de pesetas).

RUSIA.

Parece que llevan buen camino las negociaciones reanudadas entre el Vaticano y Rusia por mediación de Monseñor Galimberti y del príncipe Lobanof. Los ultra-ortodoxos de Moscú se hallaban alarmados por las concesiones que tenían hábil de hacer el gobierno ruso, pero se les ha hecho presente que era preciso dar satisfacción á los millones de católicos que pueblan el imperio y que el acuerdo con el Vaticano rompía toda solidaridad entre el mismo y el partido polaco, cesando el clero en su ingerencia en las cuestiones que corresponden al dominio exclusivo del poder secular.

EL TEMPORAL.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, ocupándose de una instancia del Ayuntamiento de Campo de Suso exponiendo la situación de los pueblos de aquel distrito en términos semejantes á las noticias que publicamos ayer, y demandando auxilios principalmente en lo que se refiere al restablecimiento del tránsito por las vías públicas, obstruidas por la nieve.

El señor Gobernador había recibido, también ayer, el siguiente telegrama de Campo de Suso:

Reinosa S.—245 t.

«Faltan alimentos para personas y más para ganados. Grandes reclamaciones. Urge abrir carretera, pues con 25 hombres que hay en esta operación no se terminará para fin de esta mes, y entonces habrán ocurrido desgracias sin cuento.»

En vista de la urgencia del caso, la Comisión provincial acordó que hoy mismo salgan para aquel Ayuntamiento dos diputados llevando fondos para socorrer las necesidades más apremiantes del vecindario.

El señor Gobernador civil, transmitió inmediatamente el siguiente telegrama:

«El Gobernador civil al Alcalde de Reinosa.

Sírvase V. comunicar inmediatamente al Alcalde de Campo de Suso que he comunicado energías disposiciones para abrir comunicaciones carreteras, y que mañana primer tren salen para aquel punto los diputados de aquel distrito, á socorrer apremiantes necesidades.»

Según nuestras noticias, en el tren correo de hoy saldrán para Campo de Suso los

vocales de la Comisión provincial señores Celis y Piñal, y en caso de que este último no pudiese realizar el viaje, le reemplazará el señor Corral ó el señor Díaz de la Pedraja.

—Al mismo tiempo que llevan socorros para el aludido distrito, inspeccionarán algunos otros puntos del partido judicial de Reinosa y especialmente los trabajos de espaleo de nieve que se ha ordenado verificar en la carretera provincial de Orzales á Valdearroyo.

En la del Estado, de Reinosa á Cabezón de la Sal van muy adelantados los trabajos de esa clase, que llegan ya, según nuestros informes, hasta Espinilla.

Hé aquí la exposición dirigida por el Alcalde de San Miguel de Aguayo á la Diputación provincial, dando cuenta de los desastres allí ocurridos, los mismos que referimos en nuestro número del miércoles.

Excmo. Diputación provincial. Tan tristísima, señores, es la situación del escaso vecindario que tiene este municipio, que es imposible ver rasgos más desconsoladores; veintitún días hace hoy que empezó á nevar, y es tanto lo que ha caído que gracias á los muchos esfuerzos del vecindario y la buena unión de unos para con otros, se ha podido espalar los tejados é ir despejando las puertas principales para poder salir á la calle.

Han faltado las maderas de cuatro casas, se han muerto ganados, han abortado diez yeguas, se concluye la ceba para los ganados, pudiendo asegurar que por buen des-

nieve que venga, no sale el ganado al campo en 60 días, y tendrán que ver sus dueños como se les mueren de hambre indudablemente; hay más de 30 familias que no comen pan hace 15 días y de los demás alimentos la cuarta parte de lo necesario para vivir; se está concluyendo la leña para calentarse, de modo que da lástima ver esto; y para mayor desgracia, hoy está nevando de nuevo. Todos los males no los puede remediar la Excelentísima Diputación por ser muchos, pero sí uno que es el principal. ¿Cuál es? El desparlar cinco kilómetros que hay de distancia hasta la carretera real, y de este modo saldrán los dueños con sus ganados á la montaña donde esté el campo despejado y puedan pastar, evitándose de este modo una muerte segura.

Excusado es decir que no hay quien despale, porque el que tiene hambre no puede trabajar; por lo cual suplico á esa corporación un socorro, llámese limosna, para ayuda de poner la comunicación expedita, y que sea lo ántes posible por aquello de que no le venga la medicina al enfermo cuando se haya muerto. Dios guarde á V. E. muchos años.—Aguayo y marzo 5 de 1888.—Miguel Ruiz Sainz.

UN CONCIERTO DE LA PATTI.

Sabida es la generosidad con que la ilustre diva ha puesto en muchas ocasiones su gran talento y su voz inimitable al servicio de los desdichados. Sus caridades ofrecen el mismo sello de grandeza—de enormidad, pudiera decirse—que todo cuanto á la gran artista se refiere.

En diciembre del año pasado, sin ir más lejos, Adelia aumentó los fondos del hospital de Londres con la suma de treinta y tres mil pesetas. La limosna que representa el producto de la *matinée* dada el día 3 del presente en el teatro de San Carlos, en Lisboa, á beneficio de la Casa-cuna fundada por la reina se eleva á la cifra de veinte mil pesetas.

Ha consistido dicha solemnidad teatral en un magnífico concierto, al que ha asistido toda la real familia de Portugal, incluso el rey, que aún se halla convaleciente, y al que ha dado ese brillante aspecto de las grandes fiestas la presencia de toda la sociedad dorada de Lisboa.

La Patti cantó la cavatina de *Semiramis*, el *Eco* y el famoso vals titulado *El Bacio*, cuyos dos últimos números tuvo que repetir.

Regina Pardini, la artista mimada de aquel público, tomó parte en el concierto con la *Polonesa* de la ópera *Mignon*, cantándose además el terceto de *Guillermo Tell*, por los hermanos Andrade y el bajo Meroles, *La Caridad*, de Faure, y el ária de *Joseph*, en que lucieron sus grandes facultades Francisco Andrade y Vergnet.

Al terminar el ária de *Semiramis*, fueron presentadas en escena dos niñas de la Casa-cuna, á las cuales abrazó y tomó de la mano la gran artista, causando en el público un delirio y una tempestad de aplausos.

Durante el intermedio, la Patti fué llamada al palco régio, donde recibió de manos de la reina un retrato de esta con un expresivo autógrafa.

Entre los numerosos ramos y canastillas de flores recibidos por la diva, figuraron dos soberbios *bouquets* con cintas en que estaban bordadas las armas reales, regalo de Sus Magestades.

LA NIEVE Y LOS TRENES.

Hé aquí el informe emitido por el ilustrado ingeniero señor Corral, después de la visita girada por encargo del señor Gobernador civil, acerca del estado de la línea del Norte durante el pasado temporal y de los

trabajos ejecutados por la empresa para restablecer la comunicación:

Interrupción habida en la línea del Norte, ramal de Venta de Baños á Santander, con motivo de los temporales de nieve y trabajos ejecutados por la empresa para restablecer la circulación.

Precedidos por un gran descenso del barómetro, comenzaron en la tarde del 15 de febrero grandes temporales de nieve con ventiscas, oscilando del 1.º al 2.º cuadrante, en toda la extensión de la cordillera pirenaica, que obligaron á tomar precauciones para la circulación de los trenes correos del día 16 y á suspender la marcha de los trenes de mercancías.

El temporal continuó arreciando durante todo el día 16 y el 17, la nieve acumulada sobre la vía en toda la extensión de Mataporquera (kilómetro 408) á Montabliz (kilómetro 450) sin respetar los terraplenes fué tal, que se hizo necesario recurrir á su espaleo, continuando este trabajo con el de las máquinas quita-nieves que eran por sí solas impotentes para la limpieza de la vía, como lo efectuaban el día 16.

La nevada continuó con gran intensidad hasta el día 21, anulando cuantos trabajos de espaleo se efectuaban hasta el punto de ser necesario acoplar las máquinas quita-nieves por los tenders para poder obrar en los dos sentidos, pues frecuentemente la ventisca acumulaba grandes cantidades de nieve en puntos recién espaleados cerrando el retroceso de las máquinas.

Por fin el 22 cesó la nevada y los trabajos pudieron efectuarse sin tanto riesgo para el personal y con una gran rapidez, consiguiéndose que el 24 pasasen los correos, pero reproduciendo el temporal el día 25 hubo de suspenderse nuevamente el servicio de trenes hasta el 2 de marzo apesar de los esfuerzos heroicos que se hicieron para limpiar la línea, y que como durante el primer temporal hacia infructuosos, excepto en los dos últimos días, la ventisca que reinó.

Las alturas que alcanzó la nieve sobre los carriles después de esta segunda nevada fué sumamente variable, oscilando entre 1.50 y 8 metros sin exceptuar los terraplenes en cualquier dirección que estuviese; pues se ha presentado el caso rarísimo de medirse un metro sobre el puente de Celada, que se encuentra orientado con los vientos dominantes durante el temporal y extenderse la nevada hasta Torrelavega (kilómetro 487) en tal altura que exigió llegasen hasta este punto las máquinas con el aparato quita-nieves.

La empresa tenía ya establecidas algunas vallas para-nieves, cuya utilidad ha quedado ahora plenamente demostrada pues han defendido la línea en sus inmediaciones de las grandes acumulaciones, mas no ha de creerse por esto que debía tenerlas instaladas en los demás puntos que tanto ha costado espalear, pues la orientación de estas construcciones para que produzcan el resultado apetecido varían tanto con la topografía del terreno y planta de la línea que, en la mayoría de los casos, solo la experiencia es llamada á fijarla, y esta aun no había dado su resolución, desde el establecimiento de línea en los puntos últimamente alcanzados.

Las trincheras y pasos en ladera donde mayor altura alcanzó la nieve fueron, Matarrépido, Pozzal, Fonvellida, Celada, Cervatos, Villacensu, Matamorosa, Reinosa, Barcenilla, Cañeda, Peñanuncio, Aldueso, Paso superior de Santiunde, Santiunde, Pesquera, Campopostrero y Montabliz.

Los trabajos de limpieza de la línea han sido ejecutados por 800 operarios auxiliados con 4 máquinas quiniotas y 12 tréscientos, bajo la dirección del Jefe de vías y obras de la sección don Leon Revol y del Sobrestante Jefe don Miguel Canales, que con un ardor incansable y exponiendo frecuentemente su vida han llevado á cabo, como si dijéramos, la apertura de la explanación, en su trincheras, de un nuevo ferrocarril de 44 kilómetros de largo en un producto *snigeneris*, la nieve.

La organización de los trabajos en nada ha dejado que desear, bastando para comprobarlo, el enorme cubo de nieve que ha sido removido en los 15 primeros días, el cual excede según cálculos aproximados de 700.000 metros cúbicos, es decir, un volumen cuadruple del que podría almacenarse en la plaza de la Libertad de esta población, supuesta llena hasta envasar los tejados de las casas.

La empresa del Norte ha dado una gran prueba de la confianza que le inspira el señor Rebol, no coartando en lo más mínimo su acción, el cual ha sabido corresponder á esta confianza con un acierto en la dirección de los trabajos y una actividad tal que se ha hecho acreedor al agradecimiento de sus superiores y del público en general.

Muy digno de mención es también el señor don Miguel Canales que ha compartido con el señor Revol todas las penalidades de la campaña, trabajando día y noche en tan penosas faenas.

Los trabajos aun no se han terminado, queda todavía las operaciones de ensanchar la línea para que los coches puedan pasar con estribos, la limpieza de las vías apartaderos y lo más importante, impedir los numerosos corrimientos de tierras y nieves iniciados y los que llegarán á interceptar la línea sin ser posible precaverlo.

Santander 8 de marzo de 1888.—Alberto Corral.

PÁGINAS MADRILEÑAS

ENTRE PÁGINAS.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi querido jefe: Aunque seguramente los apreciables lectores de nuestro periódico no habrán echado de menos, durante la última quincena, los torpes garabatos de mi mano, ociosa en aquella por fuerza, ni usted tampoco, no obstante su indulgencia extremada, habrá sentido mucho mi obligada deserción de estas columnas, cumplo á mi formalidad y á mi buen nombre la justificación de ese silencio, y el empezar así hoy, al reanudar, después de las interrupciones de la nevada, estas difíciles crónicas madrileñas.

Tarea enojosa es la de la justificación aludida para quien, como yo, no deja de comprender que ella es perfectamente inútil, dadas las razones expuestas; mas creo de mi deber hacer confesión de mi falta, en una parte, y atribuir, cual es lo cierto, la mayor de misma á los efectos del temporal de estos días, que les aisló á ustedes por completo é interrumpió hasta el lunes las vías de comunicación.

En tal estado, cerrado el puerto de Reinosa, cercado Santander por murallas de nieve, detenidos del mismo modo los correos de

las provincias limítrofes ¿qué iba á escribir yo pobre escribiente, á ciencia y paciencia que cuando los cajistas multiplicaran sus únicos méritos que las disculpa, de la opinión del asunto!...

Preferí, pues, descansar unas semanas, y junto á aquel cazador de la caricatura *Sociedad* cuyo hombro vinieron á posarse, después de tres no encontrada, á posarse en el papel con su vuelo espiritual llegaban todos los días noticias y asuntos inmejorables para esta labor obligada, mientras la pluma yacía en el olvido, imposibilitada de servir al periódico.

Y así se han perdido para él las últimas fiestas del Carnaval y los trinos angélicos de la Patti, los últimos afortunados estrenos de el anuncio de los nuevos libros, los recientes triunfos de la Sociedad de Conciertos y el eco de las últimas murrmuraciones.

Y quizás, quizás, al perderlo, se ha perdido, en atención á la virtud del tema, de las revistas más amenas é interesantes de la temporada.

Fuera de las fiestas aludidas, fuera también de la campaña de la triple sin rival, *ayer* significa el año pasado, época de memorias de los otros sucesos enumerados sin que el que escribiera fuera desprovisto del carácter de actualidad.

Porqué anoche todavía duraban en el teatro de la Princesa las representaciones de *El suicidio de Werther*, primera producción de un joven poeta de porvenir y alientos, bello drama muy aplaudido que no tiene más defectos que los escapados de la inexperiencia, á pesar de estar fundado su pensamiento, como ha notado mi respetable compañero Bofill, en las mismas tenebrosas ideas del *Anthony de Alejandro Dumas*, magistralmente estudiado por Figaro.

Porqué hoy anuncian también los carteles de la *Comedia* la novena representación de *Ferrol*, drama judicial de Sardon, no modificado á nuestro idioma por don Javier Sainza, la obra menos literaria del famoso autor francés, rica en efectos y situaciones, ya conocida en Madrid por haberla ejecutado las compañías italianas é interpretada ahora perfectamente por la de Mario, la mejor que trabaja en estos teatros.

Porqué del mismo modo esta noche se cantará en el *Circo de Price* la nueva zarzuela de Zapata y Marqués, *La Campana Milagrosa*, estrenada el sábado con un éxito ruidoso y, en verdad, poco merecido, inferior á *El Anillo de Hierro* y á *El Reloj de Luana*; zarzuela, cuya letra por el asunto y por la forma no debe pasar sin censuras, y cuya música no es digna de muchas alabanzas, aparte del bellísimo preludeo del acto tercero, que el público hace repetir tres y cuatro veces entre bravos y gritos de admiración.

Porqué hasta el viernes ha ido la gente á la *Zarzuela* á ver y á oír *La Llama Errante*, obra de gran espectáculo inspirada en un episodio de *La Casa de Vapor*, de Julio Verne, sin más atractivo que las sorprendentes decoraciones que se exhiben copiadas de los cromos que representan ciudades y bosques de las Indias.

Porqué aún la mayoría de los lectores no han tenido tiempo de saborear el tomo IV de la *Historia de las ideas estéticas en España*, recientemente puesto á la venta, prodigio de saber y de arte, estudio perfectísimo de la filosofía y la literatura alemanas, libro de tan grandes merecimientos que es el menor de los que atesora la firma de nuestro querido paisano, el insigne Menéndez Pelayo.

Porqué tampoco hemos podido formar juicio todavía de la última novela de Armando Palacio, mi amigo respetado y estimadísimo, que renueva con *El Cuarto Poder* las glorias de *José* y de *Maximina* y nos presenta un interesante problema al modo que en *Marta* y *Maria* con la delicadeza de concepción que le es peculiar, y con una verdad tal de colorido que me ha hecho maliciar á ratos si Sarrío tiene otro nombre en los mapas, el *Saloncello* y el *Camarote* se llaman de otra manera en cierta villa asturiana muy importante, y si los periódicos indicados se vocean con otros títulos y algunos tipos son verdaderos hombres de carne y hueso.

Porqué aún no ha dicho nada la crítica de la colección de romances de don Eduardo Bustillo, publicada bajo el rótulo de *El Canto de Buenavista* y digna de ser leída y admirada por cuantos, amando lo bello, conocen de antiguo las envidiables dotes del autor de *Las Cuatro Estaciones*.

Y porqué finalmente todavía hablan los periódicos del magnífico concierto del domingo en el teatro del Príncipe Alfonso, invadido todas las semanas por la sociedad elegante, la cual aplaudió la última tarde á Mr. Plané con verdadero frenesí, proclamándole, más que rival de Rubinstein, el rey indiscutible de los pianistas...

Pero como usted comprende perfectamente, querido director, cualquiera de los asuntos indicados, si á escribir fuera según me concen, ocuparía con tal empeño dos de las columnas que se necesitan para otras cosas... y ni estas, ni usted ni yo consientamos hablar del pasado. Miramos al porvenir y trabajamos para el presente.

De este han de tratar siempre las *Páginas* yo vuelvo á prometerlo, suplicándole que perdone la excepción forzosa de hoy á este viejo gacetero, el último de sus subordinados y más agradecido de sus amigos

Q. L. B. L. M.
PEDRO SÁNCHEZ.

7 de Febrero.

SECCION DE NOTICIAS.

Por una imprudencia temeraria ocurrió á las cinco de la mañana de ayer una sensible desgracia. Fué víctima de ella un jornalero llamado Domingo de Herce Martínez, que desde Villota del Duque (Burgos) había venido á esta ciudad en busca de trabajo, hospedándose en el primer segundo de la casa número 8 de la calle de San Luis. Desconociendo los servicios de la habitación, se le ocurrió, á las cinco de la mañana, ponerse sobre un antepecho de la fachada Sur, en forma tal que perdiendo el equilibrio, cayó al patio, quedando en bastante mal estado. Apercebidos los vecinos de las casas colindantes, dieron aviso á la autoridad, y conducido á la botica de socorro del Oeste fué reconocido por el médico Sr. Santuste, que dispuso su traslación al hospital. El infeliz á consecuencia del golpe arrojaba sangre por la boca.

El programa que se ejecutará es:

ta noche en el café del Ancora, constará de las piezas siguientes: Sonatas de Beethoven, Lowthian.—Juana de Arco, sinfonía, Verdi.—No me olvides! Garsa, Giese.—Dolores, tanda, Waldteufel. —Angeles, mazurca, Enguita.

En la madrugada de ayer llegó á este puerto, procedente de Liverpool, el vapor *Gaditano*, adquirido recientemente por la acreditada Compañía de navegación «La Bandera Española» para el servicio entre Santander y los puertos de la isla de Cuba.

Amarrado á uno de los muelles salientes de Malibón, el *Gaditano* ha sido, durante todo el día de ayer, visitado por gran número de personas, que tributaron justos elogios al nuevo buque con que la aludida empresa ha venido á aumentar su ya numerosa y magnífica flota. Por su porte y sólida construcción es, en efecto, ese vapor uno de los mejores entre los que frecuentan nuestra bahía.

Mide el *Gaditano* 340 pies ingleses de eslora, 37'3 de manga y 27'2 de puntal. Sus espaciosas bodegas pueden transportar 4.200 toneladas de carga, además de 1.100 de combustible en las carboneras.

La máquina Compound, de 400 caballos nominales de fuerza, es capaz de imprimir al buque una velocidad constante de doce millas por hora, con un consumo de 35 toneladas de carbón.

Después de brillantes ejercicios en pública y reñida oposición ha sido nombrado por unanimidad Secretario de la Real Academia de medicina de Madrid, nuestro ilustrado amigo y paisano el Dr. D. José Ortiz de la Torre é Huidobro, á quien nos complacemos en enviar desde estas columnas la más sincera felicitación.

Recomendamos á nuestros lectores fijen su atención en el anuncio inserto en la cuarta plana del número de hoy.

Con el cupón que en él está contenido puede adquirirse por el ínfimo precio de seis pesetas una notable oleografía, copia del célebre cuadro de Correns *La Sacra Familia*.

El establecimiento donde puede adquirirse es el de la señora Viuda de Denti, San Francisco núm. 1.

Sabemos que se está organizando para el jueves próximo una extraordinaria función en el teatro, á beneficio de un simpático individuo de la Compañía. Se cuenta, según nuestros informes, con el estreno de una obra de gracia, de cierto escritor muy aplaudido en otras análogas, y con otros elementos que no es dado todavía manifestar. La velada, en suma, ha de tener todo género de alicientes, según oportunamente lo justificará el programa que está en estudio.

La Intervención de Hacienda de la provincia anuncia á los tenedores de la renta de la Deuda, que desde el día 15 del actual hasta fin de mayo próximo, admitirá en la misma los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas al 4 por 100 que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia; previniendo que por lo que respecta al trimestre que vence en 1.º de abril, no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones del 4 por 100 más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento, rechazando dicha oficina las que carezcan de este requisito y advierte que las facturas de presentación de cupones é inscripciones que lleguen ó excedan de 50 pesetas, deberán tener adherido un sello móvil, sin cuyo requisito no serán admitidas.

El Director general de Administración local, ha teleografiado al señor gobernador civil diciéndole que se sirva reclamar de la Diputación provincial y remitir á aquel centro la certificación del depositario de fondos provinciales y copia del acta de arqueo verificado en 30 de junio último, que no se acompañan al presupuesto adicional.

Por cuestiones habidas con motivo de la venta de una vaca, riñeron ayer en la plaza de la Esperanza dos negociantes de carnes. La oportuna intervención del guardia de punto evitó que la reyerta tomara proporciones, llegando á mediar alguna arma blanca y piedras.

En la Administración del correo central de Madrid había detenidas las siguientes cartas: dos el día 5, números 36 y 46, dirigidas respectivamente á Lorenzo Ruiz, Boó y Juan Gudín, Santaña, y el 6 otras dos, números 56 y 59, dirigidas á Josefina Puente, Reinosa, y Juana Muñoz, Puente Viego.

Pasado mañana dará principio en la capilla de las Religiosas Adoradoras, Escuelas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, la novena en honor del glorioso Patriarca San José.

A las tres de la tarde se expondrá á S. D. M., se rezará la estación, novena y se cantarán moteles, concluyendo con la reserva.

El día de San José á las nueve de la mañana habrá misa cantada con S. D. M. de manifiesto.

Dícese que el propietario de los Tinglados de la calle de Burgos se propone el derribo de ellos, ó por lo menos de una parte, para edificar por de pronto dos chalets con jardines que cederá en arrendamiento.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso país de abanico pintado por el inspirado artista montañés D. Tomás Campuzano y con destino á una distinguida dama residente en América.

Acogemos con toda clase de reservas y sentiríamos ver confirmada la noticia que nuestro corresponsal de Madrid nos transmite relativa á la separación del señor

Aspiazu del cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

La Casa de Caridad repartió ayer 1.390 raciones á las clases menesterosas.

El Gobernador civil de esta provincia dirigió ayer al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Me entero por telegrama dirigido á un periódico de esta capital que el señor Suárez Inclán ha denunciado en el Congreso la introducción por este puerto de partidas de ganado faltando á las prescripciones sanitarias, y para probar á V. E. su completa inexactitud, le manifestaré que hace muchísimo tiempo no ha entrado ni una res por este puerto.»

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta municipal de este distrito, sobre reorganización del personal de caminos, paseos y arbolados, se anuncia la vacante de Director de este ramo de la administración municipal.

La dotación de esta plaza es de 1.551 pesetas al año, con carácter de gratificación. Los aspirantes habrán de tener título de Ingeniero agrónomo ó de Perito agrónomo por lo menos, y presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría municipal en el término de ocho días, á contar desde el día de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial*.

Anteayer entró en el puerto de Santaña el vapor francés *Monett*, saliendo el mismo día para Arcachón, con cargamento de ostras.

Del puerto de Castro-Urdiales salió el mismo día el vapor inglés *Sestos*, con cargamento de mineral de hierro para Newport.

La Alcaldía socorrió ayer con ropas de cama metálica y raciones, á tres familias pobres y con enfermos, de esta capital.

Las extraordinarias proporciones que adquiere el suministro de raciones á las clases obreras, han llamado la atención de la Alcaldía haciéndola creer que de tan plausible socorro abusan muchas gentes que no están necesitadas, ó tienen otros modos de vivir, privando de aquel auxilio á los que real y efectivamente lo han menester en las actuales circunstancias.

Para evitar tales abusos, ha resuelto que por el jefe de la guardia municipal é individuos á sus órdenes de acuerdo con el oficial de la secretaría señor Don, se investigue la situación y necesidades de todos aquellos que soliciten el mencionado auxilio, rechazando á los que no sean peones, obreros, jornaleros, braceros, etc. que estén faltos de trabajo, y á los cuales se ha de auxiliar solamente, alejando á los dedicados á la mendicidad, ó que tienen esta por oficio, y á aquellos que están atendidos por otras asociaciones, á fin de que no perjudiquen á los obreros sin trabajo.

En poder de don Francisco Fernández Mantecón, vecino de Selaya, se halla una yegua, color cárdeno oscuro y como de seis años de edad, la cual fué recogida entre la nieve para que no pereciera de hambre ó fuera devorada por los lobos.

Su dueño puede recogerla en término de 15 días, previo pago de gastos de alimentación.

En 29 de febrero último existían en la casa de Expositos 550 acogidos, de los cuales son varones 271 y hembras 279.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 7.

Los rumores sobre la posibilidad de un arreglo entre las grandes potencias para resolver la cuestión de Bulgaria, lo cual parecía conjurar el temor de complicaciones europeas, produjo un movimiento de alza á última hora en la Bolsa de ayer y en el Bolsin hasta el punto de que el 4 por 100 exterior español se hizo á 67,43.

Hoy se han presentado también sostenidos los valores al abrirse la Bolsa, pero después ha comenzado á hablarse de la enfermedad del emperador de Alemania, y el exterior español ha descendido á 67,18.

Viena 7.

La nota telegráfica dirigida por la puerta al gobierno búlgaro, de que dió cuenta un despacho de esta Agencia de ayer, está concebida en términos análogos á la protesta formulada por Rusia.

Dice que no se ha obtenido el beneplácito de las potencias previsto en el tratado de Berlín para la confirmación del príncipe Fernando de Coburgo en calidad de príncipe de Bulgaria.

«Por lo tanto—añade—la presencia de este al frente del principado vasallo del Sultán, es ilegal y contraria al tratado de Berlín»

La Puerta ha puesto en conocimiento de las grandes potencias que este despacho ha sido oficialmente dirigido á Sofía.

Londres 7.

La prensa inglesa se ocupa preferentemente esta mañana de la cuestión búlgara.

La mayor parte de ella cree que

el príncipe Fernando no podría permanecer mucho tiempo en Sofía.

«The Times» no se muestra favorable á la candidatura del príncipe de Lencktemberg, patrocinada por el gobierno de San Petersburgo.

«The Standard» dice que el príncipe de Bismarck ha cometido una gran falta diplomática al apoyar al candidato de Rusia.

La opinión en general acoge de una manera desfavorable las gestiones del Gran Canciller, encaminadas á aceptar un candidato ruso para el trono de Bulgaria para conseguir así la reconciliación de los gabinetes de Berlín y San Petersburgo.

Londres 7.

Cámara de los comunes. El señor Campbell propuso una enmienda al reglamento interior de la Cámara, pidiendo la creación de comisiones permanentes para el debate de los proyectos de ley relativos á Escocia.

El señor Gladstone apoyó esta proposición.

El señor Balfour combatió esta innovación considerándola peligrosa.

La enmienda fué desechada.

Paris 7.

La comisión parlamentaria sobre las reformas del ejército se declaró favorable á la creación de cinco inspectores generales.

Puesta á votación esta medida en la sesión de esta mañana de la Cámara de diputados, ha sido aprobada por unanimidad.

Paris 7.

El recurso de casación interpuesto por Wilson se verá ante el tribunal competente el 19 del actual.

Paris 7.

Un despacho recibido por el ministerio de Marina confirma que el buque mercante francés «Fleur de Mer», fletado por el gobierno, naufragó en las costas de Guyana, pereciendo ahogadas sesenta y ocho personas.

Paris 7.

La Puerta ha comunicado á las potencias el texto íntegro del despacho que anteayer dirigió el Gran Visir á Stambuloff declarando ilegal la presencia del príncipe de Coburgo en Bulgaria.

Se asegura, contra lo que afirman otros despachos, que dicho documento no hace comentarios.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón; HERNAN-CORTÉS, 2.

Música económica.

A 8 REALES CADA ALBUM.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nina; Manuelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos.

Precio de cada album, 8 reales.

Gran surtido de Música económica de todos los autores.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO,

34—CALLE DE LA BLANCA—34.

Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados, secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortalecer el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el vino ó jarabe al Lactofosfato de cal, de Dusart, que contiene los elementos de los huesos y de la carne muscular.

El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación, igualmente más adelante, la robustez y buena salud del infante se deben á la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lacto-fosfato de cal de Du-

sart á las madres y á las nodrizas; así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 7, Dia 8. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche, Dia 7, Dia 8. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 dqv.

Table with columns: PARIS, 6'30 tarde, Dia 7, Dia 8. Rows include 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

Table with columns: BOLSIN, Madrid—12 noche, Dia 7, Dia 8. Row: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Berlín 8.—5 h. 6 m. tarde.

El emperador Guillermo se halla en un estado gravísimo. La ciudad está consternada. Su hijo, el Kronprinz, se ha puesto en camino para esta capital.

SÁNCHEZ.

Madrid 8.—10 n.

En el Senado terminó hoy la discusión del proyecto de dehesas boyales. El de admisiones temporales no pudo ponerse á votación por falta de número.

Continúa hablándose de crisis. Madrid 8.—10'45 n.

En el Congreso el general Cassola contestó al discurso pronunciado ayer por el señor Cánovas contra las reformas militares.

El señor Cánovas hizo una brillante rectificación, y declaró que el partido conservador respetará las reformas siempre que resulten buenas.

El general Cassola rectificó declarando que está dispuesto á admitir las modificaciones que sean convenientes.

Madrid 8.—11 n.

Se ha confirmado el nombramiento del general Weyler para la capitania general de Filipinas.

Mañana se planteará el debate sobre el viaje del duque de Montpensier.

Madrid 8.—11'45 n.

La prensa ministerial declara que el señor Sagasta se opone á la crisis, queriendo que no se plantee hasta que estén aprobados todos los proyectos; y que se halla dispuesto á aceptar transacciones.

Madrid 9.—1 m.

En el Congreso ha sido aprobado un proyecto declarando de interés general el puerto de San Vicente de la Barquera en esa provincia.

La minoría republicana del Congreso se ha negado á felicitar al señor Ruiz Zorrilla con motivo de la publicación de su último manifiesto. Solamente lo hará el señor Gil Sanz.

Madrid 9.—2 m.

Los periódicos de Berlín han publicado suplementos anunciando la muerte del emperador Guillermo.

Los corresponsales telegrafían también dicho fallecimiento creyéndose aquí cierta la noticia.

Posteriormente se ha publicado un parte oficial en que los médicos niegan que haya dejado de existir el emperador.

Oficialmente nada se sabe aquí á la hora en que telegrafio.

El príncipe Guillermo, nieto del emperador, se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de Gobierno.

El Kronprinz ha salido de San Remo para Berlín en vista de la extremada gravedad de su padre.

Reina gran consternación en aquella capital y el palacio se vé rodeado de numeroso público esperando noticias del estado de su soberano.

B.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS

59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

OBRADOR DE MÁRMOLES

DE MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda, número 4.

Mármoles del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balaustradas, pavimentos, fuentes, baños, pilas bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, panteones, lápidas de todas clases etc., etc.

ALAMEDA, N.º MER 4.

NUEVA MÁQUINA AMERICANA AUTOMÁTICA

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA, Sistema Richard Schneider recompensada.

Esta máquina pasa la colada y lava á un tiempo, en una hora, una gran cantidad de ropa blanca poniéndola como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos.

Para los pedidos dirijirse á Cesar del Campo. Santa Lucía, 22, pral.—Santander

Línea de vapores españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao, y Fajardo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MAYAGÜEZ.

Su capitán D. Zoilo de la Cruz, Este vapor tocará también en Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Fijo, Muelle, 19.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

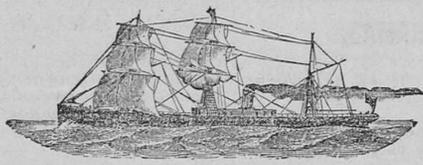
VERDADERO REGALO.
LA SACRADA FAMILIA,
NOTABLE OLEOGRAFIA

del tamaño de 95 centímetros de ancho por 85 de alto, cedida á favor de los señores suscritores de EL ATLANTICO por el inverosímil precio de **SEIS PESETAS.**

Esta notable obra de arte es copia del celebrado cuadro de CORRENS, que fué adquirido últimamente á un precio fabuloso para subvencionar los trabajos de la Catedral de Colonia. El trabajo de la reproducción oleográfica es de lo más notable que hasta el presente se ha realizado en el ramo de litografía, pudiendo asegurar que llega á confundirse con el cuadro original.

Se recomienda la adquisición de esta afamada lámina á todas las familias y corporaciones religiosas, lo que podrán hacer mediante el presente cupón, en la Calle de San Francisco, número 1, Viuda de Denti

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado **LAFAYETTE,**
CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de **TERCERA CLASE.**

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR,
Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el
CANADÁ,
y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el
SAINT GERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

LA ESTRELLA
GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS,
SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,
DE LOS SEÑORES
HIJOS DE TERÁN.
TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

UNIFORMES Y DE ANOVADO
BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MOLINOS Y BLANQUIMOS
Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.
CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

Empresa de vapores
M. SAENZ Y COMPAÑIA.
SEVILLA.
SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA
con escalas en
San Sebastian, Passages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.
El vapor
CALDERON,
es el destinado á salir de Santander el sábado 17 del corriente.
Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.
Mas informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botin ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y Cia, Farmacéuticos en PARIS
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón;** cura los **Resfriados, Bronquitis y Gatarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incasantes de tos** que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡NO MAS CANAS!
ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparados únicamente por Prudencio López, Santa Maria, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la platería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

TUBOS DE RETRETE.
Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.
Estas cañerías se construyen á la medida y on el número de ingertos que se deseen.
El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocida, hoy desterradas en toda buena construcción.
Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.
Fundición y talleres de construcción de **EDUARDO L. DORIGA,** Santander.

Se vende una bohardilla
CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

VINOS NATURALES Y PUROS
La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia) proporciona vinos de 11 grados, término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen.
Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60,000 cántaras de 16.133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente.
Torquemada, Febrero 16 de 1888.

GOYTIA HERMANOS.
Vino de Jerez exento de alcohol de industria y de otras sustancias que no sean los componentes naturales de vino.
Analizado por el Dr. Cagigal.
PUNTOS DE VENTA.
Los principales almacenes, ultramarinos y confiterías.

ENFERMOS DE LA VISTA
El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.
Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE
MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.
V. Valderrama y C.ª, Santander.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorreya, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO** y el **JARABE DE QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

TENIA
TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.
Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitations de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»
Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.
Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.
Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.
Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

EL ATLANTICO,
PERIÓDICO DIARIO.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,
Plaza de la Libertad, número 1,
SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.
Número suelto, 5 cénts. de pta.
De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,
GRANDES TALLERES
DE
imprensa, litografía y encuadernación.

IMPRESA. Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

LITOGRAFIA. Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membranzas, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.
Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estam padas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.
MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

MED...
Este se...
Cuba com...
en el me...
medicinal...
sales bot...
A...
P...
ÓRG...
CASA DE...
Gén...
fran...
españ...
*RO...
un espacio...
número 8...
á otra ind...
Garm...
Sr. Di...
La...
El telég...
resultado...
anoche en...
Tratóse...
grave que...
los actual...
El señó...
en actitud...
nomias pe...
go, se enc...
100 millon...
que saldar...
el clamore...
los ingres...
compañer...
en la eco...
tal situaci...
lado proy...
recursos...
los ingres...
yectos no...
muerte.
Un min...
tra en este...
que accede...
tribuyente...
El Sr. I...
le es impo...
le faltan...
Podría ob...
bro los efe...
derechos a...
mite por...
muy respe...
radicalmen...
rias ecoló...
Tan rea...
cerver son...
mulas:
1.ª Al...
para facili...
2.ª Bu...
dos tenden...
en el parti...
El señó...
fórmula, p...
menos que...
Puigerver...
motivo res...
luchando...
obtendrá...
para opon...
extremo...
que solici...
Hacienda...
que entrat...
tades, en...
arreglo, q...
rá sus vot...
El error...
mente en...
enfrente l...
mzo en l...
Podrá coi...
suele deci...
cabeza y l...
pueden pr...
los pueblo...
conservad...
gasta may...
que no po...
La situ...
siderando...
Tanto...
mo en el...
el Gobier...
to muy in...
ganizació...
ca, y ale...
jado de c...
agrada q...
Instrucci...
dades y o...
El otro...
ción de u...
nómicos...
venir us...